



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2021-05823201-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso de 2 cargos de JTP, ded exc, Cát. de Farmacología, Depto. de Farmacología. Postergación del mismo hasta 2º quincena de abril de 2022.

---

VISTO que en COPDI-2022-01814059-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporado en el orden 14, obra la nota elevada por el Dr. Guillermo BRAMUGLIA en representación del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Farmacología, Cátedra de Farmacología, Asignatura Farmacología (Partida: 2-22-38 y Partida 2-22-62), solicitando la postergación del mismo hasta la segunda quincena del mes de abril del 2022; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que los integrantes del Jurado, por compromisos contraídos con anterioridad, no han podido consensuar una fecha hasta el 15 de abril.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo establecido en la sesión de fecha 12 de abril de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**R e s u e l v e:**

ARTÍCULO 1°- POSTERGAR el concurso de referencia para la provisión de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Farmacología, Cátedra de Farmacología, Asignatura Farmacología hasta la segunda quincena del mes de abril del 2022.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.